

SÁBADO 10 DE FEBRERO DE 2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JORNADAS DE DERECHO ELECTORAL

REALIZA IEEQ CONFERENCIA SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZONES DE GÉNERO

Los retos en materia de violencia política por razones de género son: que las mujeres ejerzan sus derechos, los reclamos se realicen por vías jurisdiccionales, se apruebe el marco normativo particular y se lleve a cabo un análisis exhaustivo de los casos, señaló la Magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez, Magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), en las 'Jornadas de Derecho Electoral' del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Al impartir la conferencia 'Elementos relevantes de la violencia política por razones de género' en el Instituto, la Magistrada expuso la necesidad de crear un sistema estadístico que facilite la implementación de políticas transversales para contrarrestar este tipo de violencia política e impulsar la participación de la mujer en la vida política. Recordó que conforme al 'Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género. Edición 2017', esta forma de violencia comprende todas aquellas acciones u omisiones de personas, servidoras o servidores públicos que se dirigen a una mujer por ser mujer (en razón de género), tienen un impacto diferenciado en ellas o les afectan desproporcionadamente, con el objeto o resultado de menoscabar o anular sus derechos político-electorales, incluyendo el ejercicio del cargo. Ante más de 150 asistentes, Mercado Ramírez estimó pertinente capacitar de manera constante a la ciudadanía y a los actores políticos, sobre la importancia de la participación de las mujeres en la toma de decisiones en el país y las consecuencias de la violencia política por razones de género. El Presidente de la Comisión Jurídica del IEEQ, Luis Espíndola Morales, agradeció la participación de la Magistrada y refrendó el compromiso del órgano electoral en la atención de la violencia política de género, en el ámbito de su competencia, y en la sensibilización de la sociedad sobre el tema. De igual manera, el consejero indicó que este tipo de violencia se presenta no solo en el ejercicio del cargo, sino en precampañas, campañas, guerra sucia, denigración, propaganda electoral, injerencia indebida en la vida privada, bloqueo de financiamiento, renunciadas a candidaturas, entre otros casos. Estuvieron presentes el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano; las consejeras Yolanda Elías Calles Cantú, Gema Nayeli Morales Martínez y María Pérez Cepeda; los consejeros Luis Octavio Vado Grajales y Carlos Rubén Eguarte Mereles; la Directora General del Instituto Queretano de las Mujeres, Valeria Guerrero Ángeles, y el titular de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Electorales, Uriel Guillén Orozco. (N, ¿QUIÉN SIGUE? 2)

<https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/686807-capacita-ieeq-sobre-violencia-politica-de-genero-en-queretaro/>

<http://www.abnoticias.mx/2018/02/ieeq-se-compromete-a-trabajar-en-contra-la-violencia-politica-genero-en-queretaro>

<http://elcantodelosgrillos.mx/realiza-ieeqcomunica-conferencia-sobre-violencia-politica-por-razones-de-genero>

<http://elqueretano.info/trafico/violencia-politica-genero-una-deuda-pendiente-salda-mercado-ramirez/>

<http://circulonoticias.com/2018/02/09/realiza-ieeq-conferencia-sobre-violencia-politica-por-razones-de-genero/>

SÁBADO 10 DE FEBRERO DE 2018

DENUNCIAS

APLAUDE CARLOS SILVA RESOLUCIÓN DE SU CASO EN IEEQ

Por Haydé Ruiz

El secretario de Gestión Delegacional del municipio de Querétaro, **Carlos Silva Reséndiz**, celebró la resolución del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** con relación a la investigación en su contra por supuesto delito electoral. Señaló que hasta el momento no ha sido llamado por la Fiscalía General del Estado, ente que también lleva una carpeta de investigación. “Celebro que hayan sido muy diligentes en las investigaciones y que hayan agotado todas las diligencias necesarias para aclarar este punto”. En diciembre de 2017, Silva fue denunciado por presuntos actos anticipados de campaña al ser ‘sorprendido’ con propaganda electoral a favor del PAN. El edil capitalino mencionó que se trataba de publicidad que enviarían al relleno sanitario. (AM 4)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2018/02/09/aplaude-carlos-silva-resolucion-caso-ieeq>

RESOLUCIÓN DEL IEEQ ES PORQUE NO HUBO VIOLACIÓN A LA LEY, REITERA MARCOS AGUILAR

Las investigaciones que realizó el IEEQ por la denuncia contra el PAN, contra el alcalde, y contra un funcionario municipal por presunto delito electoral arrojaron lo que ha sostenido, sobre que no hay ninguna violación a la ley, aseveró el alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega. Recalcó que la publicidad que salió en el video que inició la denuncia, es la propaganda que dejan en las oficinas municipales. Fue este jueves cuando el Consejo General del IEEQ desechó la denuncia, promovida por PRI y Morena, debido a que no existían elementos para advertir una violación a la ley. (DQ 1)

“FISCALÍA NO HA NOTIFICADO INVESTIGACIÓN POR SUPUESTO DELITO ELECTORAL”: CARLOS SILVA RESÉNDIZ

Por Citlali Hernández

La Fiscalía General del Estado de Querétaro no ha realizado la notificación correspondiente, para iniciar con la investigación en materia de supuesto delito electoral, indicó **Carlos Silva Reséndiz** secretario de Gestión Delegacional. Esto luego de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) desestimara las denuncias presentadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)**, en contra del funcionario Marcos Aguilar Vega, presidente municipal de Querétaro; del Partido Acción Nacional (PAN) y el municipio de Querétaro por presunta utilización de recursos públicos con fines electorales y por presuntos actos anticipados de campaña. De acuerdo con el funcionario, **la prioridad es atender la solicitud** realizada por el alcalde, es decir, esclarecer los hechos. Al respecto, **Marcos Aguilar Vega** aseveró que una de las instancias correspondientes acreditó que no existe alguna circunstancia que viole la ley, y que la versión de que las publicaciones entregadas al municipio se juntan, para posteriormente trasladarlas al relleno sanitario, es verdad. Dijo que en lo particular, está contento con el resultado y que Silva Reséndiz tendrá que atender los llamados necesarios para atender la situación.

<https://codiceinformativo.com/2018/02/fiscalia-no-ha-notificado-investigacion-por-supuesto-delito-electoral-carlos-silva-resendiz/>



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

SÁBADO 10 DE FEBRERO DE 2018

AVALA MARCOS LA RESOLUCIÓN DEL IEEQ EN EL CASO CARLOS SILVA

Por Verónica Ruiz

La resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Querétaro (IEEQ), acredita que no existió alguna violación a la ley, manifestó el presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega. Luego de que el órgano electoral determinara improcedentes las denuncias presentadas en contra de autoridades municipales por presuntas infracciones a la norma electoral, el edil consideró que el Consejo General del IEEQ actuó conforme a la ley. “Están claramente definidos los elementos que compartí, es decir, una situación es lo que en un video se transmite y que ahí queden establecidas circunstancias de tiempo, modo y lugar, que atinadamente atendieron los representantes del Consejo General”, señaló. Al referirse al video que circuló en redes sociales donde se presume que se almacenaba publicidad partidista en oficinas municipales, el alcalde manifestó que con esta resolución quedó acreditado que no hay delito que sancionar. Refirió que hay infinidad de personas que diariamente llevan revistas y publicaciones a las oficinas del gobierno municipal, “y lo que estaba haciendo la persona que los recibió, fue simplemente juntándolas, encartándolas para llevarlas a un relleno sanitario”. “Habrà quien no quiere creer, pero son instituciones y tienen que respetar lo que una institución ha determinado, así es que en lo particular estoy contento con el resultado del Consejo General y me parece que ha actuado conforme a la ley”, manifestó. El alcalde manifestó también que si la Fiscalía General del Estado envió un citatorio al delegado de Gestión Delegacional, Carlos Silva Reséndiz, para declarar sobre el tema, el funcionario tendrá que acudir. “Si ya se le citó él tiene que cumplir esa responsabilidad y declarar al respecto, no hay ninguna posibilidad de que no lo haga, tiene que hacerlo porque la ley así lo mandata y además me parece que sería lo más sano, para exponer de manera clara los hechos”, dijo. Señaló que si el fiscal Alejandro Echeverría ya anunció que el funcionario municipal sería llamado a declarar, será algo que tendrá que suceder en los próximos días, y “me parece que es lo mejor, ojalá suceda pronto y con eso dar por cerrado este expediente”. Luego de que se dio vista a la unidad especializada en atención de delitos electorales de la Fiscalía del Estado, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y el Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas, el edil confirmó que estas instancias también deberán realizar una investigación al respecto. CELEBRA RESOLUCIÓN DEL IEEQ. El secretario de Gestión delegacional del municipio de Querétaro, Carlos Silva Reséndiz celebró la resolución del Instituto Electoral del Estado, que determinó improcedentes las denuncias presentadas en su contra por presuntas infracciones a la norma electoral. “Celebro que el instituto haya sido muy diligente, de que haya llevado a cabo las tareas de investigación y las diligencias necesarias para poder esclarecer este tema, y que se haya llegado a esta determinación luego de las investigaciones que llevaron a cabo”, dijo El funcionario informó también que hasta el momento no ha sido llamado a declarar por parte de la Fiscalía General del Estado, por presuntos delitos electorales, pero dijo estar en la mejor disposición de colaborar con la autoridad. “No he sido notificado, pero existe la indicación por parte de Marcos Aguilar y toda la disposición de parte de mi persona, para aportar todos los elementos que sean necesarios y colaborar en todas las investigaciones que se estimen y consideren pertinentes”, afirmó. Recordó además que por instrucciones del alcalde se realiza una investigación al interior del municipio de Querétaro sobre el caso, para que se determine si existe alguna responsabilidad administrativa de parte de algún funcionario. (DQ 1 Y 3)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/avala-marcos-la-resolucion-del-ieeq-en-el-caso-carlos-silva-909141.html>

RESOLUCIÓN DEL IEEQ ES PORQUE NO HUBO VIOLACIÓN A LA LEY, REITERA MARCOS AGUILAR

Por Cecilia Conde

Las investigaciones que realizó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) por la denuncia contra el Partido Acción Nacional (PAN), él y un funcionario municipal por presunto delito electoral arrojaron lo que ha

SÁBADO 10 DE FEBRERO DE 2018

sostenido sobre que no hay ninguna violación a la ley, aseveró el alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega. Además consideró que todas las investigaciones sobre el caso transitarán como una experiencia sin sanción para nadie. Asimismo puntualizó que si hay un citatorio de la Fiscalía General del Estado (FGE), el secretario de Gestión Delegacional, Carlos Silva Reséndiz deberá acudir cuando sea requerido. “Si ya se le citó, él debe de cumplir por esa responsabilidad de acudir a la Fiscalía y de hablar al respecto, ahí no hay ninguna posibilidad de que no lo haga, tiene que hacerlo porque la ley así lo mandata y además me parece que sería lo más sano para poder exponer de manera más clara cómo sucedieron desde su visión”, indicó. Dijo que espera y pronto sea citado a declarar el funcionario municipal, para que cierren el expediente que no podrá arrojar ningún tipo de información. “El fiscal ha sido claro en que no hay y no han encontrado ningún documento que acreditara lo que en el video se había planteado”, indicó. Recalcó que la publicidad que salió en el video que inició la denuncia, es la propaganda que dejan en las oficinas municipales.

<http://adnformativo.mx/resolucion-del-ieeq-no-hubo-violacion-la-ley-reitera-marcos-aguilar/>

HOY SE REGISTRA MARCOS; EL PAN DECIDE SI REELECCIÓN O SENADO

Por Manuel Paredón

En el curso de este sábado, Marcos Aguilar Vega, formalizará su registro ante el PAN junto con diez funcionarios públicos; Aguilar espera que el PAN le diga en qué posición competirá. Finalmente, hizo algunas consideraciones sobre las conclusiones del IEQ (sic) que desechó la denuncia de la supuesta propaganda del PAN en una dependencia municipal, dijo que se acreditó que no hay ninguna circunstancia que acredite una violación a la ley. (N ¿QUIÉN SIGUE? 4)

LLEVARÁ MORENA AL TEEQ CASO DE PRESUNTO BÚNKER PANISTA

Por Paulina Rosales

El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) impugnará la resolución del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) sobre la difusión de la propaganda panista que involucra a Carlos Silva Reséndiz, secretario de Gestión Delegacional del Municipio de Querétaro. Lo anterior luego de que el Consejo General del IEEQ resolviera que no se acreditaban las denuncias presentadas por el PRI y Morena por el uso de recursos públicos con fines electorales y actos anticipados de campaña. Esto tras presentarse como prueba un video difundido en redes sociales en el que empleados del Municipio de Querétaro empaquetaban publicidad del PAN en una aparente oficina de gobierno. En este sentido, Carlos Peñafiel Soto, dirigente de Morena en el estado, lamentó la resolución del IEEQ y aseguró que esta impugnación se llevará ante el Tribunal Electoral del estado de Querétaro (TEEQ). Agregó que Morena está desilusionado de esta resolución, ya que ésta no abona al actual proceso electoral. “Antes que nada estamos profundamente indignados por la resolución que ayer emite el Instituto Electoral, obviamente vamos a impugnar la resolución del consejo general. Vamos a irnos al tribunal electoral, debo decirles que además, en paralelo, metimos denuncia ante la Fiscalía General del Estado, ante la Fepade, y la Unidad de Fiscalización del INE”, informó el dirigente. Aunado a ello, Peñafiel Soto calificó como una burla que el IEEQ no tome en cuenta como prueba suficiente la presentación de una grabación en vivo, donde se observa a un funcionario municipal participando en la difusión de la propaganda electoral. En este sentido, instó a Marcos Aguilar Vega, presidente municipal de Querétaro, a asumir el costo y la responsabilidad política de sus actos. Añadió que los abogados de Morena trabajan en sustentar la impugnación ante las instancias correspondientes, en vista de que cuentan con tres días para ingresar este recurso jurídico. “Creemos que el Instituto cometió un grave error. Esperemos que rectifique y que nos diga por este camino, porque pareciera que se está pintando de azul y eso sería muy grave”, acotó.

SÁBADO 10 DE FEBRERO DE 2018

<http://adnformativo.mx/llevara-morena-al-teeq-caso-presunto-bunker-panista/>

IMPUGNARÁ MORENA RESOLUCIÓN DEL IEEQ

MORENA impugnará la resolución del IEEQ de desechar la denuncia contra el ayuntamiento de Querétaro, declaró el presidente del comité estatal de MORENA, Carlos Peñafiel, quien acusó al IEEQ de estarse pintando de azul. “Obviamente vamos a impugnar la resolución del Consejo general, vamos a irnos al TEEQ, debo decirles que además en paralelo, como también informamos, metimos denuncia ante la FEPADE, y ante la Unidad de Fiscalización del INE, estamos dando de seguimiento a todas estas denuncias”. Dijo que casusa indignación la absurda respuesta de que faltan elementos para sancionar al ayuntamiento de Querétaro, cuando se tiene un video en tiempo real en el que se implica a un funcionario municipal de la publicidad y uso de recursos públicos con fines electorales. (DQ 7)

DIRIGENCIA DE MORENA HABLÓ CON BRAULIO

Por Marco Estrada

Mauricio Ortiz Proal y Braulio Guerra tienen las puertas abiertas en Morena, incluso la dirigencia estatal ya se “sentó a platicar” con Guerra, aseguró el presidente morenista en Querétaro, Carlos Peñafiel Soto. **SOBRE DETERMINACIÓN DEL IEEQ.** En menos de 24 horas, Morena tendrá que ingresar una impugnación contra la decisión del IEEQ, en la que determinó no sancionar a Marcos Aguilar Vega, presidente municipal capitalino por empaçar publicidad partidista en oficinas gubernamentales. (AM 2)

FISCALÍA AÚN NO CITA A FUNCIONARIO ACUSADO DE DELITOS ELECTORALES

Por Alma Gómez

El secretario de Gestión Delegacional de Querétaro, Carlos Silva Reséndiz todavía no acude a la FGE porque la dependencia no ha solicitado su presencia, mencionó el funcionario municipal, quien reiteró que tiene toda la intención de colaborar con las autoridades para que se esclarezca la investigación sobre un presunto delito electoral. El video se presentó ante el IEEQ como prueba de un supuesto delito electoral y de desvío de recursos. EL PRI y MORENA presentaron denuncias ante las dependencias correspondientes; sin embargo, esta semana, el IEEQ determinó que el video no es suficiente prueba para sancionar a alguien, por lo que el caso de turnó a la FEPADE, quien sigue investigando. (EUQ 6)

REELECCIÓN

GUILLERMO VEGA SE REGISTRA ESTE SÁBADO PARA LA REELECCIÓN EN SJR

Por Alex Nieto

Guillermo Vega Guerrero se registrará este sábado 10 de febrero, en punto de la 1 de la tarde, para reelegirse al frente de la presidencia municipal de San Juan del Río, por el Partido Acción Nacional (PAN). Pese a lo anterior, el edil no estaría dejando el cargo, sino unos días antes del 2 de abril, fecha límite marcada por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para hacerlo. Memo Vega buscará encabezar la administración sanjuanésense para el periodo 2018 – 2021, tras ser electo el pasado 2015. De igual forma, el cabildo de San Juan del Río elegirá a su sucesor en la última semana del mes de marzo.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/guillermo-vega-se-registra-este-sabado-la-reeleccion-sjr/>



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

SÁBADO 10 DE FEBRERO DE 2018

TEEQ/QUERÉTARO INDEPENDIENTE

TRIBUNAL ELECTORAL REVOCA ACUERDO DEL PARTIDO “QUERÉTARO INDEPENDIENTE”

En sesión pública, la Magistrada y los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, resolvieron un juicio local de los derechos político-electorales, así como un juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el **Instituto Electoral local** y su funcionariado. **CORRESPONDIENTE AL JUICIO TEEQ-JLE-10/2017**, la parte actora se inconformó con la cantidad que le fuera entregada por el concepto de terminación de su encargo como **CONSEJERO ELECTORAL**, aduciendo que la parte demandada había omitido distintos conceptos y pagos, de acuerdo al Manual de Prestaciones del IEEQ. En el estudio del asunto, el propio Manual de Prestaciones señala que el personal que concluya el periodo del encargo para el que fue nombrado recibirá como compensación la cantidad correspondiente. En ese contexto, el TEEQ advirtió que la parte actora no concluyó efectivamente el periodo del cargo, puesto que fue cesado anticipadamente, razón por la cual se determinó absolver al IEEQ del pago de prestaciones solicitadas por la parte actora. (N ¿Quién sigue? 2)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

SE APLICARÁN MULTAS POR LA PINTA DE BARDAS ELECTORALES

Por Laura Valdelamar

“En cuanto empiecen las campañas, la dirección de inspección municipal tendrá que estar muy al pendiente y de observarse irregularidades tendrían que multar al dueño de la barda y multar al que se está anunciando”; dijo el presidente municipal de Corregidora, Mauricio Kuri González, al acercarse las campañas electorales. (N ¿Quién sigue? 4)

OBSERVATORIO CIUDADANO PARTICIPARÁ EN COMICIOS

Por Patricia López Núñez

El Observatorio Ciudadano de Querétaro registrará al menos a 30 observadores electorales en los comicios de julio, por lo que empezará a “reclutar” a jóvenes en diversas universidades para que reciban capacitación para vigilar las elecciones, anunció el titular del organismo, Yamilé David. (DQ 8)

PARTIDOS POLÍTICOS E INDEPENDIENTES

PAN

QUE AHORA SÍ EL LUNES PEDIRÁ LICENCIA KURI

El próximo lunes Mauricio Kuri González solicitará licencia para separarse de manera definitiva de la presidencia municipal de Corregidora. Informó que será en Sesión de Cabildo de la mañana del lunes donde presentará la solicitud para dejar el cargo y enfocarse a la precandidatura por el Senado de la República. DQ 9, N ¿Quién sigue? 4)

VA MARCOS AGUILAR POR DOBLE REGISTRO; PAN TOMARÁ LA DECISIÓN

Hoy, el presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, acudirá al Comité Directivo Estatal de Acción Nacional para registrarse como aspirante para participar por un cargo de elección popular en los próximos comicios. (AM 4, N ¿Quién sigue? 4)

SÁBADO 10 DE FEBRERO DE 2018

MARCOS SE REGISTRA HOY, DICE ESTAR EN MANOS DEL PAN

Se registrará este sábado el presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, para participar en el proceso de selección de candidatos, pero será el PAN el que decida para qué candidatura. El alcalde negó que el jueves pasado hubiera acudido a la sede del PAN en el estado para realizar su registro como aspirante. una candidatura para un cargo de elección popular, como trascendió en algunas redes sociales. (DQ 2, EUQ 6)

SONIA ROCHA VA POR EL I DISTRITO FEDERAL

La senadora Sonia Rocha solicitó su registro como precandidata a diputada federal por el I Distrito, argumentando que, de lograr versará en gestionar recursos a favor de las comunidades más necesitadas. (DQ 7, EUQ 5)

DENUNCIAN EN LA PGR A ANAYA

El Movimiento Consenso Ciudadano por Querétaro denunció ante la PGR a Ricardo Anaya Cortés, por su probable responsabilidad en los delitos de enriquecimiento ilícito, fraude, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal. Javier Alejandro Olvera Velázquez y Teresa Roldan Soria interpusieron la denuncia de hechos para que se deslinden responsabilidades y se proceda conforme a lo que a derecho corresponda. (DQ 8)

SAHAGÚN BUSCA CANDIDATURA

Por Rosalía Nieves Rosa

El próximo 17 de febrero llevará a cabo su registro como diputado federal por el PRD al II Distrito Federal Electoral, Alfredo Sahagún Sánchez, en aras de afianzar la coalición “Por México al Frente”, conformada por el PAN y MC. (ESSJR 5)

LEGISLADORES PANISTAS BUSCAN REELECCIÓN

Por Jovana Espinosa

Los legisladores locales del PAN, José González Ruiz y Verónica Hernández Flores, aceptaron que buscarán la reelección y se inscribieron ayer en la convocatoria del partido. (EUQ 5)

GLORIA RENDÓN BUSCA LA REELECCIÓN EN PINAL

Por Zulema López

La alcaldesa de Pinal de Amoles, Gloria Rendón García, solicitó su registro para la precandidatura a la presidencia municipal. (DQ 10)

PRI

DENUNCIA ORTIZ PROAL “DADOS CARGADOS” EN EL PRI DE QUERÉTARO

Mauricio Ortiz Proal, aspirante prista a alcaldía de Querétaro, dio a conocer que la Comisión Municipal de Procesos Internos del PRI, declaró improcedente su registro como candidato, debido a que no contó con el respaldo de los sectores. Aseguró que la determinación demuestra que “los datos están cargados” a favor de Francisco Pérez Rojas, quien es el “favorito” del dirigente estatal Juan José Ruiz Rodríguez. (RO, N ¿Quién sigue? 4)

DECLINA ORTIZ EN EL PRI; “HAY CONTROL”

El diputado local Mauricio Ortiz Proal no competirá en el actual proceso electoral, por considerar que la dirigencia estatal del PRI tiene un favorito para la presidencia municipal de Querétaro y el “grupo político que controla al partido”, no ofrece condiciones de equidad para la toma de decisiones. Tras recibir el resolutivo de la Comisión



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

SÁBADO 10 DE FEBRERO DE 2018

Municipal de Procesos Internos del PRI en el que se le declaró improcedente para participar en el proceso por ausencia de apoyo sectorial, el legislador sostuvo que acreditó este requisito en tiempo y forma, pero subrayó que seguirá en el partido, que es mucho más que sus dirigentes. (DQ 1, EUQ 3)

RECHAZA PÉREZ ROJAS FAVORITISMO EN EL TRICOLOR

Por Víctor Polenciano

El precandidato a la presidencia municipal de Querétaro, Francisco Pérez Rojas negó las declaraciones de su correligionario Mauricio Ortiz Proal sobre supuestos favoritismos en el partido y aseguró que él estará atento a las determinaciones de la comisión en el partido. (EUQ 3)

PRI-PAN

PRI Y PAN REGISTRARÁN CANDIDATOS PARA SJR

Por Alma Córdova

Este fin de semana se registrarán los candidatos del PRI y PAN para la alcaldía de San Juan del Río. En los primeros casos será Gerardo Sánchez Vázquez quien tendrá un evento en este municipio, mientras que Guillermo Vega se registrará el sábado en la capital del estado. (EUQ 6)

MORENA

MORENA ABRE PUERTAS A RECHAZADOS DEL PRI

Por Zulema López

El dirigente estatal de Morena, Carlos Peñafiel indicó que Braulio Guerra Urbiola siempre tendrá las puertas abiertas para buscar una candidatura al interior de su partido, que mantiene dicha apertura para Mauricio Ortiz Proal. (DQ 4)

“EXARQUERO AMERICANISTA ADOLFO RÍOS IRÁ POR MORENA PARA LA ALCALDÍA DE QUERÉTARO”: AMLO

Adolfo Ríos es el mejor posicionado para encabezar la candidatura de la alianza Juntos Haremos Historia por la presidencia municipal de Querétaro, afirmó Andrés Manuel López Obrador, aspirante a la presidencia de la República. Entrevistado en Querétaro, el líder izquierdista mencionó que de acuerdo con una encuesta realizada por el partido el ex futbolista es quien se encuentra mejor calificado para participar en la contienda, por lo que se dijo contento de competir con un perfil como el de Ríos. (CI, EQ, INQRO, ADN, EQNO, LVQ, N ¿Quién sigue? 3, EUQ 4)

REDUCIRÁ AMLO GASTOS EN LA REPÚBLICA

El precandidato a la presidencia por la República por la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador ofreció una disculpa por si alguien se sintió ofendido por la contestación que hizo a Enrique Krauze y Jesús Silva Herzog. Se comprometió a respetar a quienes piensan diferente, y a reducir los gastos en la presidencia de la República. (INQRO, ADN)

SÁBADO 10 DE FEBRERO DE 2018

SE COMPROMETE AMLO A BAJAR SUELDO DE FUNCIONARIOS Y DESAPARECER AL ESTADO MAYOR DURANTE GIRA POR QUERÉTARO

Por Karen Munguía

En caso de ganar la presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador, precandidato a este cargo por la alianza Juntos Haremos Historia, afirmó que desaparecerá al Estado Mayor Presidencial, reducirá el sueldo de los funcionarios y aumentar el sueldo de “los de abajo”, esto solo como algunos compromisos de su posible administración. Durante un mitin en la plaza de Armas en el estado de Querétaro, el tabasqueño subrayó que no busca solo ocupar un cargo público, sino transformar al país con acciones, entre las que también destacó no vivir en las oficinas de Los Pinos, pues el edificio formará parte del bosque de Chapultepec a fin de ser usado como recreación. (CI)

NI CORRUPCIÓN, NI IMPUNIDAD: AMLO EN QUERÉTARO

El precandidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, destacó sede Querétaro que su movimiento de lucha es por transformar a México, no para ocupar cargos ni puestos. (Q 24-7, PA 3,N 1)

PIDE AMLO UNIDAD A MORENISTAS LOCALES

Por Marco Estrada

Ante el cierre de precampaña, AMLO aseguró que el crecimiento de Morena se debió a que se sumaron personajes de otros partidos; por ello, en su visita a Querétaro hizo un llamado a la unidad de los militantes fundadores y los que cambiaron de partido. (AM 2)

TRANSFORMACIÓN POLÍTICA SERÁ PACÍFICA: AMLO

Será de manera pacífica que se logrará la cuarta transformación política más importante del país, sostuvo el precandidato de la Coalición Juntos Haremos Historia, conformada por Morena, PT y Encuentro Social. En visita a Querétaro, Andrés Manuel López Obrador urgió a la unidad del pueblo, esto al sostener que a su propuesta ya se suman militantes de todos los partidos y subrayó que dicho triunfo pacífico estará encaminado para mejorar las condiciones de los ciudadanos. (DQ 4, ESSJR 2)

LLUVIA INTENSA Y MILES DE PERSONAS RECIBEN A AMLO

Domingo Valdez

Unos dos mil queretanos acudieron al mitin en Plaza de Armas, quienes pese a la lluvia aguantaron hasta el final el evento. De ser favorecido con el voto, combatiré corrupción, dice Andrés Manuel López Obrador, líder de Morena. (EUQ 4)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: DECLINA ORTIZ EN EL PRI; “HAY CONTROL”

Por Patricia López Núñez

Aunque su registro fue declarado improcedente, Ortiz Proal señala que presentó los requisitos en tiempo y forma; asegura que seguirá siendo priista. (DQ principal)

SÁBADO 10 DE FEBRERO DE 2018

N: VALIOSO TRIUNFO

Por José Luis Jiménez

El triunfo de 2-0 que obtuvo Gallos sobre Xolos, es como una bocanada de oxígenos en su lucha por no descender, pues ahora se aleja a 10 puntos de distancia sobre el rival directo, el Veracruz. (N principal)

AM: CORREGIDORA ES SEGUNDO LUGAR EN TRANSPARENCIA

Por David Alcántara

La consultora Aregional entregó un reconocimiento al Municipio de Corregidora por obtener el segundo lugar nacional en transparencia e índice de disponibilidad de la información fiscal municipal, con un cumplimiento de 95.7 puntos sobre 100. (AM principal)

PA: FIN A CORRUPCIÓN: AMLO

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

“Vale la pena la mojada, llueve, llueve y el pueblo no se mueve” dijo AMLO ante cientos de queretanos reunidos en la Plaza de Armas o guarecidos en los portales para escucharlo y ante quienes ofreció acabar con la corrupción cuando triunfe su movimiento y hacer una presidencia itinerante. (PA principal)

EUQ: ACUSA ORTIZ IMPOSICIÓN Y SE ‘BAJA’ DE LA CONTIENDA

Por Víctor Polenciano

Mauricio Ortiz Proal, aspirante a la candidatura del PRI para el municipio de Querétaro, se retiró de la contienda interna y acusó a la dirigencia estatal de ser mezquina, indolente y tener un favorito: Francisco Pérez Rojas, a quien aseguró, quieren imponer a cualquier precio. (EUQ principal)

PODER LEGISLATIVO

APRUEBAN DIPUTADOS ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO SOBRE LABOR PERIODÍSTICA

Por Leticia Jaramillo

Aprueban diputados de la Comisión de Participación Ciudadana que encabeza la diputada Daesy Alvorada Hinojosa, solicitar a una institución educativa de reconocido prestigio en el estado su colaboración para elaborar un diagnóstico sobre las condiciones en que actualmente se desarrolla la labor periodística en el estado de Querétaro. (n 6)

PIDEN LEGISLAR PARA EL CONTROL DEL TABACO

Por Rosalía Nieves Rosas

El comisionado del CECA, Guillermo Tamborrel Suárez, solicitó a los dos legisladores de San Juan del Río, Roberto Cabrera Valencia y José González Ruiz, legislar a favor de la creación de la Ley Estatal para el control del Tabaco, tras el número de personas afectadas por la exposición al humo del tabaco en espacios públicos. (ESSJR 5)

PODER EJECUTIVO

BOMBEROS DE TEQUIS REQUIEREN APOYO

La presidenta del patronato de Bomberos Voluntarios de Tequisquiapan, Adriana Torres López, dio a conocer la petición de apoyo que se le hizo al gobernador, Francisco Domínguez Servién, para la dignificación de la estación que se encuentra sobre la carretera estatal 120. Indicó que luego de la última visita del mandatario estatal, se le

SÁBADO 10 DE FEBRERO DE 2018

hizo entrega de un acta exponiendo las condiciones en que se trabajan como: no contar con un techo firme, barda perimetral, encarpetado en las inmediaciones del estacionamiento y cimentación del edificio sobre todo en los dormitorios del personal de guardia. (ESSJR 5)

MUNICIPIOS

CONFÍA MEMO EN RESULTADOS DE AUDITORÍA

Por Rossy Martínez

El alcalde sanjuanense Guillermo Vega Guerrero, dijo sentirse confiado ante los resultados que está próximo a emitir la Entidad Superior de Fiscalización, al asegurar que se encuentra tranquilo debido a que las observaciones a las que han sido objeto solo trata de temas técnico administrativos, “estamos tranquilos ninguna de las observaciones que se han planteado hablan de dolo, mala fe o malversación de fondos”. (PA 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q - ¿RUPTURAS?

Por Adán Olvera

Sumado a una crisis de credibilidad que viven los partidos políticos a nivel nacional y con el intento incipiente e intrascendente de los candidatos independientes, los partidos “importantes” en tamaño de militantes y que además han gobernado en Querétaro, viven una coyuntura de rompimiento importante. Varios militantes del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI) salieron por decir lo menos, inconformes y heridos de la “contienda interna” y de las designaciones de candidatos en sus respectivos partidos. Son varios los casos que llaman poderosamente la atención en el PRI pero particularmente en los casos de Hugo Cabrera, Braulio Guerra y Mauricio Ortiz Proal, las cosas no salieron como lo esperaban estos distinguidos priistas y hasta hoy han mostrado la disciplina priista de aguantar, que la suerte de la designación no les tocó y que seguramente tendrán que esperar en la banca, en el mejor de los casos tres años y en el peor 12 largos años. Los políticos saben perfectamente que una dirigencia y un grupo siempre domina al interior de un partido y es difícil ganarle a los que detentan el poder y no siempre se está de ese lado; por eso en el PRI pesó mucho la voluntad de los ganadores pero siempre ha sido así, no es la primera vez, ni será la última que suceda. En el caso del PAN la cosa es más complicada por razones de coyuntura, ya que existe un jefe político natural en Querétaro y es Francisco Domínguez Servién, pero por otro lado existen dos grupos que pretenden espacios simplemente por ser cercanos al candidato presidencial Ricardo Anaya y no han encontrado espacios en la campaña presidencial y pretenden encontrarlos en Querétaro. El caso del presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, es sin duda un punto que se tiene que analizar con detenimiento, sus ex amigos y aliados encabezados por Armando Rivera, no lo quieren dejar pasar y obviamente una candidatura al senado de la República al pasar de los días se antoja más complicada. La inminente designación de Luis Bernardo Nava como candidato del PAN a la presidencia municipal de la capital por el PAN, no hace entender que no habrá intento de reelección de Marcos Aguilar, pero un espacio en una diputación federal también se aleja. Vienen días largos y semanas cortas, no hay tiempo y los partidos viven momentos importantes. **De Rebote.** Es Adolfo Ríos, exportero y hombre dedicado, el que enfrentará a políticos probados pero la marca MORENA y su honorabilidad lo respaldan y puede meter en problemas a los grandotes; va por la capital. (DQ 7)

SÁBADO 10 DE FEBRERO DE 2018

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

ALERTA ENTRE LA FELIGRESÍA. Hay gran inquietud entre los feligreses de la histórica Parroquia de Santiago porque el padre **MAURICIO RUIZ** ha sustituido las pinturas antiguas y colocado litografías. Se preguntan si el señor Obispo don **FAUSTINO ARMENDÁRIZ JIMÉNEZ** y la delegada del I INAH **ROSA ESTELA REYES** están enterados de lo que consideran un grave atentado al patrimonio. **Agua bendita para la capillita.** (PA 1)

COLUMNA TABLERO

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

PANCHO PÉREZ A LA CAPITAL, MAURICIO SE RETIRA. ¿Kuri o Rivera para Senado de la República? Alerta López Obrador sobre posible fraude. Historietario: Anaya y Nava pelearon el PAN. Registros. Hay frenesí de inscripciones –es febrero- en los partidos políticos. Y de definiciones, claro. Como la del PRI a favor del notario público Pancho Pérez Rojas como aspirante a la Presidencia Municipal de Querétaro, en cuya competencia se apuntará en las próximas horas Luis Bernardo Nava, del PAN y ya está Adolfo Ríos, de Morena. Igual quedaron firmes en el tricolor las nominaciones del ex alcalde y ex dirigente estatal Alonso Landeros para Pedro Escobedo y las posibles reelecciones de Mario Calzada en El Marqués y Celia Durán en Huimilpan. Pero donde realmente la cosa está que arde es en las postulaciones al Senado de la República en los tres principales frentes (PAN-PRI y Morena), sobre todo porque es la antesala de la gubernatura. En Acción Nacional, decían, no hay otro para senador que Mauricio Kuri, el delfín de Pancho Domínguez. Pero hete aquí que el influyente columnista Fray Bartolomé, de Reforma, da como candidato al ex alcalde capitalino Armando Rivera, antiguo guía espiritual de Marcos Aguilar que también quiere ser. El Revolucionario Institucional ya anunció su fórmula para la Cámara Alta con el ex delegado de la Secretaría de Desarrollo Social, Ernesto Luque Hudson y la ex presidenta del PRI estatal, Ana Bertha Silva Solórzano. Finalmente en el Movimiento Regeneración Nacional hay tres propuestos: Carlos Peñafiel, Luis Bárcenas y Eduardo Miranda. Además de la invitación, hasta donde se sabe no aceptada, al ex rector de la UAQ Gilberto Herrera Ruiz. En el PAN hay gente nueva y valiosa inscribiéndose, como Ana Paola López Birlaín, que hoy se registrará como precandidata a diputada federal por el tercer distrito, mientras que el PRI va con Manuel Pozo Cabrera, a quien Marcos Aguilar aplastó en la elección pasada y viene por más. Y volviendo al tema de la capital, ayer dio conferencia de prensa el ex presidente del PRI y coordinador de los diputados locales Mauricio Ortiz Proal para anunciar su retiro de la contienda interna y lanzar acusaciones a la lamentable dirigencia encabezada por Juan José Ruiz. Sin embargo se mantendrá en el partido, apoyando la opción nacional de José Antonio Meade. De quien no se sabe qué camino va a tomar es del diputado federal y aspirante a senador Braulio Guerra Urbiola que se subió al muro fronterizo pero no al templete de Andrés Manuel, en donde ya lo veían algunos. El también ex presidente del PRI impugnó ante los órganos nacionales. La política es así. **-BLANCAS Y NEGRAS- El Peje.** “Vale la pena la mojada, llueve, llueve y el pueblo no se mueve” dijo Andrés Manuel López Obrador ante cientos de queretanos reunidos en la Plaza de Armas o guarecidos en los portales para escucharlo y ante quienes ofreció regresar en campaña y en el gobierno, cuando triunfe su movimiento, porque hará una presidencia itinerante. **Sin embargo, el precandidato del Movimiento de Regeneración Nacional, alertó sobre el riesgo del fraude electoral, al señalar la presencia de personal del INE y de Gobernación “que son como lo mismo”. Y es que antes había afirmado, pero de inmediato corrigió: pre-campaña, para que no lo acusen de violentar la ley.** En el templete, con bufanda trenzada en el cuello, la gorra que alguien le acercó y colocado frente a la Casa de la Corregidora lo acompañaban la coordinadora Tatiana Clouthier y la presidenta Yeidckol Polevnsky, con los dirigentes estatales de Morena, Partido del Trabajo y Encuentro Social, Carlos Peñafiel, Gaby Moreno y Adolfo Ríos, además de Ricardo Monreal, al que responsabilizó de evitar el fraude en esta zona del país. **Lo oían no solamente sus seguidores sino los orejas de la Secretaría de Gobierno y miembros de diferentes partidos, incluidos el**



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

SÁBADO 10 DE FEBRERO DE 2018

PAN y el PRI, colocados a prudente distancia, mientras Andrés Manuel provocaba el entusiasmo al anunciar lo mismo la cancelación de la Reforma Educativa que la desaparición del Estado Mayor Presidencial porque el que trabaja por la justicia no necesita que lo cuiden. No más pensiones a los ex presidentes y más para los viejitos. Y luego el recuento histórico de los ex presidentes, a grandes saltos desde Guadalupe Victoria a Enrique Peña. No quiere ser como éste, ni como Santa Ana ni Porfirio Díaz, ni Huerta, sino como el único demócrata, Madero o Lázaro Cárdenas. **Andrés Manuel, colocado arriba de las encuestas, “en las del gobierno y las demás”, teme el fraude y convoca a los suyos a defender los votos, porque este año va a cambiar todo.** Luego de se fue a San Luis. **-EL HISTORIETARIO- 2007.** A principios del milenio, en el sexenio de Francisco Garrido Patrón, dos jóvenes queretanos disputaban la dirigencia estatal del Partido Acción Nacional: Ricardo Anaya Cortés y Luis Bernardo Nava Guerrero, el primero apoyado por el gobernador, el segundo por el secretario Alfredo Botello Montes. Tras dos empates, Alfredo Botello se le acercó al mandatario estatal y le pidió: “Ya, Paco, danos tu voto”. Eso no ocurrió y tuvo que buscarse una tercera opción: Edmundo Guajardo. Diez años después, bueno menos, once, Ricardo Anaya Cortés busca la Presidencia de la República y Luis Bernardo Nava la presidencia municipal de Querétaro. Ambos con posibilidades. ¡Ah, la historia! **-LA FRASE DE LA SEMANA- ¿Señora Presidenta?** Saludo a la Presidenta Municipal de Querétaro: Enrique Peña Nieto, jefe del Ejecutivo Federal, en su discurso protocolario del 5 de febrero, en el Teatro de la República, al conmemorarse 101 años de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Nomás le faltaba eso. **-JUGADA FINAL- ¿Kuri o Armando?** A los que en las definiciones de estas horas no ven el 2018, sino el 2021, un futurista ¡JAQUE MATE! (PA 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La violencia política por genero, hasta en las precampañas: IEEQ

NOTICIAS

Los retos en materia de violencia política por razones de género son: que las mujeres ejerzan sus derechos, los reclamos se realicen por vías jurisdiccionales, se apruebe el marco normativo particular y se lleve a cabo un análisis exhaustivo de los casos, señaló la Magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez, Magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), en las 'Jornadas de Derecho Electoral' del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Al impartir la conferencia 'Elementos relevantes de la violencia política por razones de género' en el Instituto, la Magistrada expuso la necesidad de crear un sistema estadístico que facilite la implementación de políticas transversales para contrarrestar este tipo de violencia política e impulsar la participación de la mujer en la vida política.

Recordó que conforme al 'Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género. Edición 2017', esta forma de violencia comprende todas aquellas acciones u omisiones de personas, servidoras o servidores públicos que se dirigen a

una mujer por ser mujer (en razón de género), tienen un impacto diferenciado en ellas o les afectan desproporcionadamente, con el objeto o resultado de menoscabar o anular sus derechos político-electorales, incluyendo el ejercicio del cargo.

Ante más de 150 asistentes, Mercado Ramírez estimó pertinente capacitar de manera constante a la ciudadanía y a los actores políticos, sobre la importancia de la participación de las mujeres en la toma de decisiones en el país y las consecuencias de la violencia política por razones de género.

El Presidente de la Comisión Jurídica del IEEQ, Luis Espíndola Morales, agradeció la participación de la Magistrada y refrendó el compromiso del órgano electoral en la atención de la violencia política de género, en el ámbito de su competencia, y en la sensibilización de la sociedad sobre el tema.

De igual manera, el consejero indicó que este tipo de violencia se presenta no solo en el ejercicio del cargo, sino en precampañas, campañas, guerra sucia, denigración, propaganda electoral, injerencia indebida en la vida privada, bloqueo de financiamiento, renunciadas a candidaturas, entre otros casos.

INVESTIGACIÓN

APLAUDE CARLOS SILVA RESOLUCIÓN DE SU CASO EN IEEQ

El secretario de Gestión Delegacional del municipio de Querétaro, Carlos Silva Reséndiz, celebró la resolución del Instituto Electoral del Estado de Querétaro con relación a la investigación en su contra por supuesto delito electoral.

Señaló que hasta el momento no ha

sido llamado por la Fiscalía General del Estado, ente que también lleva una carpeta de investigación.

“Celebro que hayan sido muy diligentes en las investigaciones y que hayan agotado todas las diligencias necesarias para aclarar este punto”.

En diciembre de 2017, Silva fue denunciado por presuntos actos anticipados de campaña al ser ‘sorprendido’ con propaganda electoral a favor del PAN.

El edil capitalino mencionó que se trataba de publicidad que enviarían al relleno sanitario.

Avala Marcos la decisión del IEEQ

VERÓNICA RUIZ

La resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Querétaro (IEEQ), acredita que no existió alguna violación a la ley, manifestó el presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega.

Luego de que el órgano electoral determinara improcedentes las denuncias

presentadas en contra de autoridades municipales por presuntas infracciones a la norma electoral, el edil consideró que el Consejo General del IEEQ actuó conforme a la ley.

“Están claramente definidos los elementos que compartí, es decir, una situación es lo que en un video se transmite y que ahí queden establecidas circunstancias de tiempo, modo y lugar **Pág. 3**

Avala Marcos Aguilar la resolución del IEEQ

VERÓNICA RUIZ

Atinadamente atendieron los representantes del Consejo General", señaló. Al referirse al video que circuló en redes sociales donde se presume que se almacenaba publicidad partidista en oficinas municipales, el alcalde manifestó que con esta resolución quedó acreditado que no hay delito que sancionar.

Refirió que hay infinidad de personas que diariamente llevan revistas y publicaciones a las oficinas del gobierno municipal, "y lo que estaba haciendo la persona que los recibí, fue simplemente juntándolas, encartándolas para llevarlas a un relleno sanitario".

"Habrán quien no quiere creer, pero son instituciones y tienen que respetar lo que una institución ha determinado, así es que en lo particular estoy contento con el resultado del Consejo General y me parece que ha actuado conforme a la ley", manifestó.

El alcalde manifestó también que si la Fiscalía General del Estado envió un citatorio al delegado de Gestión Delegacional, Carlos Silva Reséndiz, para declarar sobre el tema, el funcionario tendrá que acudir.

"Si ya se le citó él tiene que

cumplir esa responsabilidad y declarar al respecto, no hay ninguna posibilidad de que no lo haga, tiene que hacerlo porque la ley así lo mandata y además me parece que sería lo más sano, para exponer de manera clara los hechos", dijo.

Señaló que si el fiscal Alejandro Echeverría ya anunció que el funcionario municipal sería llamado a declarar, será algo que tendrá que suceder en los próximos días, y "me parece que es lo mejor, ojalá suceda pronto y con eso dar por cerrado este expediente".

Luego de que se dio vista a la unidad especializada en atención de delitos electorales de la Fiscalía del Estado, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y el Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas, el edil confirmó que estas instancias también deberán realizar una investigación al respecto.

CELEBRA RESOLUCIÓN DEL IEEQ

El secretario de Gestión delegacional del municipio de Querétaro, Carlos Silva Reséndiz celebró la resolución del Instituto Electoral del Estado, que determinó improcedentes las denuncias

presentadas en su contra por presuntas infracciones a la norma electoral.

"Celebro que el instituto haya sido muy diligente, de que haya llevado a cabo las tareas de investigación y las diligencias necesarias para poder esclarecer este tema, y que se haya llegado a esta determinación luego de las investigaciones que llevaron a cabo", dijo.

El funcionario informó también que hasta el momento no ha sido llamado a declarar por parte de la Fiscalía General del Estado, por presuntos delitos electorales, pero dijo estar en la mejor disposición de colaborar con la autoridad.

"No he sido notificado, pero existe la indicación por parte de Marcos Aguilar y toda la disposición de parte de mi persona, para aportar todos los elementos que sean necesarios y colaborar en todas las investigaciones que se estimen y consideren pertinentes", afirmó.

Recordó además que por instrucciones del alcalde se realiza una investigación al interior del municipio de Querétaro sobre el caso, para que se determine si existe alguna responsabilidad administrativa de parte de algún

HOY SE REGISTRA MARCOS; EL PAN DECIDE SI REELECCIÓN O SENADO

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

En el curso de este sábado, Marcos Aguilar Vega formalizara su registro ante el Partido Acción Nacional junto con diez funcionarios públicos; Aguilar espera que el PAN le diga en qué posición competirá.

Explico que el registro es un acto en donde se entrega una documentación, le parece que debe ser parte de un trámite de lo más sencillo y con la mayor humildad posible.

De los ambientes que se viven en otros partidos, afirmo que en PAN están acostumbrados a la presentación siempre de una alternativa. Es decir, estos planteamientos de candidatos de unidad, han sido cosas excepcionales en el PAN.

Afirmó que está buscando que haya consenso en las aspiraciones en las que pueda contribuir para sumarle votos a Ricardo Anaya.

"Tanto como pensar en una posición implicaría erróneamente pensar solamente en la persona que aspira al cargo, estoy pensando en un proyecto en donde mi candidato a la Presidencia de la República gana la elección constitucional y

donde él y su equipo consideren que puedo aportar, es donde estaré, por eso me voy a registrar y que el partido decida en donde" recapituló.

De la fecha para pedir licencia, comento que es el día primero de abril para todos los que aspiren a un cargo de elección popular

Mientras tanto, seguirá trabajando como lo está haciendo sin descanso y adelanto tener como 70 eventos preparados de aquí a esa fecha. Externo que por una cuestión de campañas electorales cobrar un salario y no estar "chambeando" sino desquitar el sueldo.

De sus colaboradores que aspiran alguna candidatura, confirmo que platicara con ellos para que realicen sus registros correspondientes y ofreció todo su apoyo.

Solo en aquellos casos en donde haya coincidencia de intereses, abrirá un dialogo para que no haya diferencias y que el diálogo privilegie que vaya una persona que sume a todos.

Hablo de diez personas de las que dijo hay un poco de todo y que podrían ser más.

Ante los rumores de la presencia de Ricardo Anaya en los procesos internos del PAN, pidió que lo dejen seguir su tra-

bajo en la precampaña y no hay que interrumpirlo con estas situaciones que tiene que resolver el partido.

En cuanto a la salida de Pepe Báez del PAN, Marcos Aguilar, sostuvo que no debilita al blanquiazul, considera que hizo un buen trabajo y le parece que su aspiración es totalmente legítima y que respalda.

Aseguro que con el presidente nacional del PAN Damián Zepeda ha mantenido una comunicación permanente y está haciendo la valoración para tomar la decisión de realizar el registro correspondiente

Eso espera que suceda, obviamente antes de que cierre el registro interno que es el próximo domingo 11

Al interior del Partido Acción Nacional, en el curso de este día, Marcos Aguilar Vega formalizara su registro para participar en la contienda electoral y el blanquiazul, dirá el cargo

Finalmente, hizo algunas consideraciones sobre las conclusiones del IEQ que desecho la denuncia de la supuesta propaganda del PAN en una dependencia municipal, dijo que se acreditó que no hay ninguna circunstancia que acredite una violación a la ley.

Fiscalía aún no cita a funcionario acusado de delitos electorales

● Carlos Silva Resendiz dice que la dependencia no ha solicitado su presencia

ALMA GÓMEZ

—alma.gomez@eluniversalqro.com.mx

El secretario de Gestión Delegacional de Querétaro, Carlos Silva Resendiz todavía no acude a la Fiscalía General del Estado porque la dependencia no ha solicitado su presencia, mencionó el funcionario municipal, quien reiteró que tiene toda la intención de colaborar con las autoridades para que se esclarezca la investigación sobre un presunto delito electoral.

"No he sido citado, la única notificación que tuve fue la del Instituto Electoral como parte de las diligencias que terminaron el día jueves, pero tengo toda la intención de colaborar con las instancias y aportar los documentos que sean necesarios para aclarar la situación".

Insistió en que no se cometieron actos ilícitos y reiteró que la actividad de reunir volantes y folletos para después destruirlos, es una actividad cotidiana en la secretaría a su cargo.

"Es algo que se hace periódicamente, en el mostrador que aparece en el video llegan personas o empresas y dejan volantes y revistas, entonces esa limpieza es periódica, se limpia lo que se va acumulando y se lleva al relleno sanitario. Considero que no hay delito, pero estimo conveniente que la ciudadanía sepa que no ocurrió nada indebido".

El alcalde capitalino, Marcos Aguilar Vega, señaló que con la determinación del Instituto Electoral sobre desechar el caso y turnarlo a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, se comprueba que no se cometió delito alguno, aunque reconoció que las investigaciones aún no terminan.

"Ha quedado acreditado que no hay violación a la ley, hay infinidad de personas que diaria-

mente llevan publicaciones y revistas al gobierno municipal, habrá quien no quiera creer pero tiene que respetar lo que una institución ha determinado".

El pasado mes de noviembre, un ciudadano hizo una transmisión a través de Facebook Live, en la que muestra que empleados manejan supuesta publicidad partidista en las instalaciones de la Secretaría de Gestión Delegacional a cargo de Carlos Silva.

El video se presentó ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) como prueba de un supuesto delito electoral y de desvío de recursos.

El PRI y Morena presentaron denuncias ante las dependencias correspondientes; sin embargo, esta semana, el IEEQ determinó que el video no es suficiente prueba para sancionar a alguien, por lo que el caso se turnó a la FEPADE, quien sigue investigando. ●

2

PARTIDOS políticos (PRI y Morena) presentaron denuncias ante el IEEQ por este hecho.

EL DATO



Se deslinda.

El IEEQ desechó el caso por no encontrar pruebas contundentes y lo turnó a la FEPADE.

Tribunal Electoral revoca acuerdo del partido "Querétaro Independiente"

NOTICIAS

Querétaro por el Partido
En Sesión Pública, la Magistrada y los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, resolvieron un juicio local de los derechos político-electorales, así como un juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto Electoral local y su funcionariado.

En primer lugar, en el juicio TEEQ-JLD-6/2017, el actor controvertió la resolución del partido Querétaro Independiente en la que se le niega su solicitud de registro para encabezar la fórmula para contender al cargo de presidente municipal de San Juan del Río, debido a que supuestamente había incumplido con el requisito expuesto en la convocatoria de presentar la firma de respaldo de una organización de la sociedad civil.

En ese contexto, los órganos responsables habían modificado la convocatoria de registro imponiendo mayores condiciones para registrarse, dejándolo



SESIÓN Pública del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

en estado de indefensión y sin poder satisfacer las condiciones que no le eran conocidas. El Tribunal Electoral dio cuenta de que el actuar de los órganos responsables carecía de fundamento, fue excesivo y en perjuicio del actor, por lo que resolvió revocar la resolución partidista en la que se niega el registro al actor, e impuso amonestación al Presidente y al Secretario de la Comisión de Procesos internos. Correspondiente al juicio

TEEQ-JLE-10/2017, la parte actora se inconformó con la cantidad que le fuera entregada por el concepto de la terminación de su cargo como Consejero Electoral, aduciendo que la parte demandada había omitido distintos conceptos y pagos, de acuerdo al Manual de Prestaciones del Instituto Electoral local.

En el estudio del asunto, el propio Manual de Prestaciones señala que el personal que con-

cluya el periodo del encargo para el que fue nombrado recibirá como compensación la cantidad correspondiente. En ese contexto, el Tribunal Electoral advirtió que la parte actora no concluyó efectivamente el periodo del cargo, puesto que fue cesado anticipadamente, razón por la cual se determinó absolver al Instituto Electoral del Estado de Querétaro del pago de prestaciones solicitadas por la parte actora.

SOBRE DETERMINACIÓN DEL IEEQ

En menos de 24 horas Morena tendrá que ingresar una impugnación contra la decisión del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en la que determinó no sancionar a Marcos Aguilar Vega, presidente municipal capitalino, por empacar publicidad partidista en oficinas gubernamentales.